



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS, RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, MINISTERIO DE HACIENDA, PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 24 DE ENERO DE 2019 (BOE DEL 31).

De acuerdo con lo establecido en la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Parque Móvil del Estado convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de enero de 2019 (BOE del 31), se ha elaborado una Relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Constando la previa autorización de la Dirección General de la Función Pública,

ESTA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS RESUELVE,

1. Aprobar la relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Parque Móvil del Estado. La relación ha sido ordenada en función de la puntuación obtenida por los candidatos en el proceso selectivo del que se deriva dicha relación.
2. Iniciar el procedimiento de gestión de la relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Parque Móvil del Estado.
3. Acordar la publicación del procedimiento de gestión y la Relación de candidatos en el punto de acceso general en el portal del Ministerio de Hacienda, apartado Procesos Selectivos del Parque Móvil del Estado: <http://www.minhafp.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/parqueMovil/Paginas/ProcesosSelectivosPME.aspx>.